

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**Montevideo, **18 JUN. 2010**

VISTO: el planteamiento formulado por la Maestra Alma Molina en representación del Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social (C.I.P.E.S);

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del "Foro: Educación 2030 ¿Acuerdo Nacional? Las ideas, los recursos y el Poder" a realizarse el 23 de junio de 2010 en la ciudad de Montevideo;

II) que el objetivo del referido evento es generar un espacio de reflexión, diálogo y propuestas entre los distintos actores sociales y políticos con el fin de lograr el aporte de insumos que permitan un acuerdo nacional para la educación;


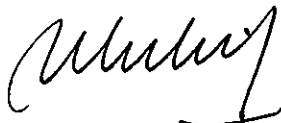
CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de instancias académicas como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**RESUELVE:**

1º.- Declárase de interés nacional la realización del "Foro: Educación 2030 ¿Acuerdo Nacional? Las ideas, los recursos y el Poder" a realizarse el 23 de junio de 2010 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República